Extrait du OIEau

http://ma-riviere.mobi/oiagua/nuestros-proyectos-las-noticias-y/article/declaracion-de-debrecen-rioc-red

DECLARACIÓN DE DEBRECEN - RIOC : Red Internacional de Organismos de Cuenca - RIOC - 7a Asamblea General Mundial Debrecen - Hungría - 7-9 de junio de 2007

Date de mise en ligne : lundi 2 juin 2008

- OIAgua - Nuestros proyectos : las noticias y actualizaciones -

OIEau

Del 7 al 9 de junio de 2007, 217 delegados provenientes de 46 Países, representantes de las administraciones gubernamentales encargadas de la gestión del agua, de los Organismos de Cuenca ya existentes o en creación, así como las instituciones de cooperación bi y multilateral interesadas, se reunieron en Debrecen, en Hungría, dentro del marco de la séptima Asamblea General de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC).

Los delegados reafirmaron que los recursos de agua dulce son limitados y están amenazados en todo el mundo y que su mejor gobernabilidad, respetuosa con el medio ambiente, es una de las claves principales del desarrollo sostenible.

Sin embargo, en el mundo, la constatación es alarmante.

Cambio climático, contaminación, despilfarro, destrucción de ecosistemas : la gravedad de la situación en muchos países requiere la implementación urgente de reformas ambiciosas.

Los Objetivos del Milenio para el agua potable y el saneamiento se pueden alcanzar, solamente, con avances significativos para introducir la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), organizada a la escala pertinente de las cuencas hidrográficas de los ríos, lagos y acuíferos, que sean locales, nacionales o transfronterizos.

¡Una evidencia : se impone la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca en todo el mundo !

Las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos son los territorios geográficos naturales pertinentes en los cuales organizar la gestión del agua.

En efecto, las cuencas son territorios naturales en los que el agua fluye sobre la superficie y en el subsuelo, cualesquiera que sean las fronteras y límites, tanto nacionales como administrativos.

Desde los años 1990 se han ya realizado importantes progresos.

La gestión por cuenca ha encontrado un desarrollo rápido en muchos países, que la han utilizado como base de su legislación nacional sobre el agua o la han experimentado en cuencas piloto nacionales o transfronterizas y la experiencia adquirida permite hoy afirmar que la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca es una verdadera ventaja de gobernabilidad.

Se debe organizar la gestión de los recursos hídricos al nivel geográfico, donde se encuentran los problemas, es decir :
1) a escala de las cuencas hidrográficas locales, nacionales o transfronterizas, de los ríos, lagos y acuíferos ;
2) basándose en sistemas de información integrados, permitiendo conocer los recursos y sus usos, las presiones contaminantes, los ecosistemas y su funcionamiento, identificar los riesgos y seguir las evoluciones. Estos sistemas de informaciones deberán utilizarse como base objetiva para la concertación, la negociación, la toma de decisiones, la evaluación de las acciones emprendidas y la coordinación de las financiaciones de los diferentes proveedores de fondos ;
3) basándose en planes de gestión, o planes maestros, que fijan los objetivos por alcanzar a medio o largo plazo ;
4) a través de Programas de Medidas y de inversiones prioritarias plurianuales sucesivas ;
5) movilizando financiaciones especificas sobre la base de la aplicación del principio "contaminador-pagador" y de los sistemas "usuarios-pagadores" ;
6) con una participación en la toma de decisiones, junto a las administraciones gubernamentales competentes, de las autoridades locales implicadas, de los representantes de las diferentes categorías de usuarios y de asociaciones de protección de la naturaleza o de interés colectivo. Esta participación concertada asegurará la aceptabilidad social y económica de las decisiones. La descentralización es la base de la eficacia de las políticas del agua.
Los marcos jurídicos e institucionales deben permitir la aplicación de estos seis principios.

Copyright © OIEau

Se debe tomar en cuenta la situación específica de los 263 ríos o lagos y varios centenares de acuíferos, cuyas cuencas se comparten entre, por lo menos, dos países ribereños.

Es necesario iniciar o firmar acuerdos de cooperación entre estos países para alcanzar una solidaridad indispensable en estas cuencas.

Se hace necesario apoyar la creación de Comisiones internacionales u organismos similares y reforzar las o los ya existentes.

Tales organizaciones internacionales permiten un mejor diálogo, el intercambio de informaciones útiles, la resolución de conflictos posibles y compartir las ventajas de una mejor gestión común y la consolidación de la cooperación transfronteriza.

En particular, se deben desarrollar acuerdos para la gestión de los acuíferos transfronterizos debido a su fragilidad.

La adaptación de la gestión del agua al cambio climático

El calentamiento global no se puede evitar. Los recursos de agua dulce serán directamente afectados, en los próximos años, con consecuencias anunciadas :
* el aumento de los fenómenos extremos, tales como sequías e inundaciones,
* el deshielo de los glaciares y la reducción del manto de nieve en las montañas, que entonces no podrán regular los caudales en los grandes ríos que todos nacen allí,
* una modificación de las especies vegetales y de la cubierta del suelo, que resultará en una erosión creciente,
* un aumento del nivel de los mares y océanos, con el riesgo de ahogar las islas coralinas, las tierras bajas costeras, las áreas de pólder, los deltas y las desembocaduras de los ríos, el flujo de los cuales será modificado.
* una intrusión de agua salada en las tierras así como en los acuíferos costeros,
* desplazamientos importantes de las poblaciones.

Es así indispensable adaptar las políticas de gestión de los recursos hídricos, considerando los nuevos elementos del cambio climático en los próximos años.

Una prioridad : ¡compensar el tiempo perdido en el saneamiento urbano !

El 85% de la contaminación antrópica se descarga en los medios naturales sin ninguna depuración.

Las consecuencias sobre la salud humana e higiene, sobre el desarrollo económico y la degradación de los medios naturales son muy significativas y se agravarán con la falta de medidas suficientes.

El tiempo perdido con saneamiento es extremadamente alarmante y requerirá reformes urgentes, varias décadas de esfuerzo constante y recursos financieros enormes.

La gestión, la explotación, el mantenimiento y la renovación de las instalaciones son también un desafió que se bebe enfrentar para asegurar una plena eficacia de las inversiones.

La formación profesional de los empleados de este sector tendrá que ser organizada a gran escala.

La reducción de las contaminaciones difusas es un requisito previo para mantener o recuperar el buen estado del agua.

La RIOC recomienda que las prácticas agrícolas estén adaptadas para limitar los riesgos de contaminación (fertilizantes y uso de pesticidas).

Copyright © OIEau

La participación de los usuarios debe organizarse en comités o consejos de cuenca para permitir una verdadera movilización de asociados.

Estas instancias deberán estar asociadas a las decisiones dentro del marco de procedimientos que definan claramente su papel, el cual deberá ser facilitado mediante sistemas integrados de información que serán la base objetiva de la concertación, la negociación y la toma de decisiones.

Deberán arbitrase medios importantes para sensibilizar e implicar al público, en particular a los niños y mujeres.

La financiación por parte de los usuarios es una consecuencia lógica de su participación.

Las inversiones necesarias para manejar a largo plazo, administrar, preservar y controlar los recursos y ecosistemas, así como para asegurar la explotación de los servicios e infraestructuras colectivas, su mantenimiento y renovación, requieren medios financieros considerables.

Se impone en todas partes la necesidad de establecer sistemas de financiación complementarios que se apoyen en la participación y la solidaridad de los usuarios.

Estos dispositivos permiten crear un estímulo para limitar los despilfarros y para descontaminar o reducir los vertidos con un cambio en los comportamientos de los usuarios.

La RIOC recomienda que se generalice progresivamente el principio de recaudación de los costes, especialmente bajo la forma de tasas de cuenca, que han demostrado una gran eficacia en cualquier parte en la que han sido realizadas, asegurando una solidaridad entre las categorías de usuarios, entre aguas arriba y aguas abajo y entre las generaciones.

Es indispensable mejorar el conocimiento sobre los recursos hídricos, los medios acuáticos y sus usos para permitir la buena toma de decisiones.

Deben desarrollarse y coordinarse sistemas de alerta rápida contra las inundaciones, las sequías y la contaminación.

Es indispensable especificar que instituciones son responsables de la organización y de la explotación permanente de tales sistemas y garantizar medios suficientes para las inversiones y su funcionamiento continúo a largo plazo.

La RIOC recomienda que los problemas de la gestión del agua y de los medios en las zonas insulares sean mejor tomados en cuenta por las instituciones multilaterales y Autoridades nacionales concernidas.

¡Es necesario sostener la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca en el mundo !

Copyright © OIEau